

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PUNTOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMEDICINA, INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SALUD EN SUS REUNIONES.

CURSO 2023-24

REUNIÓN. 15 de abril de 2024.

- Se revisa el grado de implantación y seguimiento de las medidas del Plan de Calidad de PD Biomedicina, para prepararlo para a re-acreditación en 2025
- Se disuelve y extingue en sus funciones la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado y tras pasa sus funciones a la Comisión Académica y de Calidad (CAC) del Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías en Salud.

REUNIÓN. 21 de diciembre de 2023. Conjunta con la Comisión Académica del Programa de Doctorado

- Se revisa en detalle el grado de implantación y seguimiento de las medidas del Plan de Calidad de PD Biomedicina.
- Se revisan las mejoras del DAD y de la página web del programa de doctorado y se descarta OGMIOS como herramienta para unificar los CV de profesores y estudiantes de doctorado por el trabajo añadido y coste que supone.
- Se revisan los datos existentes y analizados en Power Bi para conseguir los datos para elaborar el estudio de los indicadores, y seguimiento estadístico de los programas de doctorado.
- Se organizan cursos de la herramienta de enfoque directivo para el seguimiento de los indicadores y plan de calidad de los programas de doctorado.
- Se debate y aprueba la fusión de las Comisiones Académica y de Calidad del Programa de Doctorado y la creación y propuesta a la Escuela de Doctorado de la UMA de la Comisión Académica y de Calidad (CAT) del Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías en Salud.

CURSO 2022-23

REUNIÓN. 21 de diciembre de 2022. Conjunta con la Comisión Académica del Programa de Doctorado

- Se revisa el grado de implantación y seguimiento de las medidas del Plan de Calidad de PD Biomedicina, una vez superada la pandemia.
- Se revisan las mejoras del DAD y de la página web del programa de doctorado y se descarta OGMIOS como herramienta para unificar los CV de profesores y estudiantes de doctorado por el trabajo añadido y coste que supone.
- Se ha iniciado la puesta en marcha de Power Bi en mayo-2023 para conseguir los datos para elaborar el estudio de los indicadores, y seguimiento estadístico de los programas de doctorado.
- Se organizan cursos de la herramienta de enfoque directivo para el seguimiento de los indicadores y plan de calidad de los programas de doctorado.
- Se debate la fusión de las Comisiones Académica y de Calidad del Programa de Doctorado y la creación y propuesta a la Escuela de Doctorado de la UMA de la Comisión Académica y de Calidad (CAC) del Programa de Doctorado de Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías en Salud.

CURSO 2021-22

REUNIÓN. 15 de noviembre de 2021

- Se revisa el grado de implantación y seguimiento de las medidas del Plan de Calidad de PD

Biomedicina, una vez superada la pandemia.

- A instancias de la Comisión Académica del Programa de Doctorado y dada las dificultades de, a través del DAD, conseguir los datos para elaborar el estudio de los indicadores, se pide al Servicio de Calidad que organice de alguna forma una base de datos capaz de captar los CV, publicaciones, proyectos, actividades de los alumnos.... Y se pide que se mejore el DAD y que se traduzca al inglés.
- Se inician las gestiones para que las web de los programas de doctorado y el DAD se traduzcan al inglés de forma automática.
- Se dan varios cursos de la herramienta de enfoque directivo para el seguimiento de los indicadores y plan de calidad de los programas de doctorado.
- Se propone OGMIOS como herramienta para unificar los CV de profesores y estudiantes de doctorado

CURSO 2020-21

REUNIÓN. 15 de noviembre de 2020

- Se revisa el grado de implantación y seguimiento de las medidas del Plan de Calidad de PD Biomedicina, tras sufrir la pandemia.
- No se definen nuevas áreas de mejora, solo se revisan las soluciones ofrecidas a los estudiantes, directores y tutores/as, para resolver los problemas planteados con las tesis tras la pandemia por COVID19 y se consideran adecuados en base a los recursos disponibles.
- Se revisan las medidas tomadas: Atención virtual para todos los procedimientos, seguimiento de bajas y se consideran adecuadas

CURSO 2019-20

REUNIÓN. 28 de mayo de 2020

- Se revisa el grado de implantación y seguimiento de las medidas del Plan de Calidad de PD Biomedicina.
- En esta ocasión no se definen nuevas áreas de mejora y se prioriza resolver los problemas planteados con las tesis durante y tras la pandemia por COVID19 por parte de estudiantes, directores y tutores/as.
- Se recomienda a la Comisión Académica del Programa de Doctorado que, para resolver los problemas planteados con las tesis durante y tras la pandemia por COVID19 por parte de estudiantes, directores y tutores/as, pongan en marcha en la medida de lo posible.
 - Atención virtual para todos los procedimientos
 - Seguimiento de bajas
 - Solicitud de ayuda al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Málaga (SEPRUMA), para que considere a los estudiantes de doctorado, en situación cuasi-trabajadores de la UMA.

REUNIÓN. 11 de marzo de 2020. Conjunta con Comisión Académica del Programa de Doctorado

- Tras aviso de suspensión de actividades presenciales académicas a todos los niveles por la pandemia por COVID19 en la UMA, se:
 - Se revisan y actualizan las medidas a poner en marcha en caso de problemas relacionados con pandemia por COVID 19:
 - Permisos de entrada y de desplazamiento a los laboratorios y hospitales para los doctorandos
 - Ayudas virtuales en la realización, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación y de presentación de tesis
 - Se inician las medidas y buscan los recursos para vacunar a los estudiantes y directores y tutores/as que bien en los laboratorios, bien en los hospitales, bien por necesidades de traslados/desplazamientos, necesitan estar vacunados ante COVID19 para poder seguir desarrollando/dirigiendo/tutorizando, tesis doctorales
 - Se suministran EPIS y, se les entrena en el uso de los mismos, a los estudiantes que lo necesitan
 - Se implementan las medidas para desarrollar la lectura y defensa de tesis por videoconferencia
 - Se inicia un programa de atención psicológica de los estudiantes afectados por la pandemia

- Se solicita a la Escuela de Doctorado que los alumnos en estancia internacional para una tesis con mención industrial puedan prolongar/desarrollar sus estancias de forma virtual
- Se revisan los protocolos especialmente en los casos de:
 - Usos de infraestructuras
 - Seguimiento y evaluación de los estudiantes
 - Garantizar y priorizar la vacunación a aquellos que lo necesiten
 - Garantizar el acceso a EPIS a aquellos que lo necesiten
- Se aprueba coordinar con la Facultad de Medicina de Málaga las medidas a tomar ante la pandemia por COVID

REUNIÓN. 29 de noviembre de 2019

- Se revisa el grado de implantación y se refrenda la necesidad de llevar a cabo las últimas modificaciones del Plan de Calidad de PD Biomedicina desarrolladas para definir posibles acciones de mejora del Programa de Doctorado en el sentido de:
 - Garantizar la mejor difusión de la información relativa a los resultados obtenidos, a la satisfacción de los colectivos implicados en el programa y al resto de procedimientos del SGC en la web del Programa de Doctorado,
 - Intentar que sigan mejorando:
 - Las infraestructuras, servicios y dotación de recursos humanos y materiales.
 - Garantizar el mejor seguimiento de los alumnos con discapacidad
 - Garantizar la igualdad de género
 - Se han incorporado los nuevos indicadores acordes con las recomendaciones de la DEVA y el Servicio de Calidad de la UMA para revisar el progreso, resultados y calidad del programa. Es complicado desarrollar el trabajo porque no tenemos herramientas de trabajo, los diferentes datos están en bases de datos diferentes, es complicado acceder a ellos y habitualmente no son compatibles
 - Se acuerda analizar periódicamente las relaciones con instituciones y/o empresas, en función del establecimiento de convenios con ellas y la realización de estancias de movilidad de estudiantes de doctorado en ellas si es posible.
 - Completar y mejorar la forma de presentación de la información disponible en la página web del programa de doctorado para que sean visibles todos los contenidos relevantes
- Se aprueba coordinar con la Facultad de Medicina de Málaga las medidas a tomar ante la pandemia por COVID

CURSO 2018-19

REUNIÓN. 26 de octubre de 2018

- Se revisan y explican las últimas modificaciones del Plan de Calidad de PD Biomedicina desarrolladas para definir posibles acciones de mejora del Programa de Doctorado en el sentido de:
 - Garantizar la mejor difusión de la información relativa a los resultados obtenidos, a la satisfacción de los colectivos implicados en el programa y al resto de procedimientos del SGC en la web del Programa de Doctorado,
 - Analizar periódicamente que se han realizado mejoras en las infraestructuras, servicios y dotación de recursos humanos y materiales.
 - Incorporar los nuevos indicadores acordes con los recomendados por la DEVA y el Servicio de Calidad de la UMA para revisar el progreso, resultados y calidad del programa.
 - Garantizar el mejor seguimiento de los alumnos con discapacidad
 - Garantizar la igualdad de género
 - Analizar periódicamente las relaciones con instituciones y/o empresas, en función del establecimiento de convenios con ellas y la realización de estancias de movilidad de estudiantes de doctorado en las mismas y su duración.
 - Completar la información disponible en la página web del programa de doctorado y la información que falta y es conveniente incorporar con objeto de que sean visibles todos los contenidos relevantes

- Se aprueba el informe de re-acreditación del programa de doctorado.

CURSO 2017-18

REUNIÓN 18 de julio de 2018

- Se aprobaron las modificaciones del Programa y Reglamento del Sistema de Garantía de Calidad del programa de Doctorado de Biomedicina, básicamente relacionadas con:
 - .-Nuevos indicadores acordes con los requeridos por la DEVA
 - .-Garantizar el mejor seguimiento de los alumnos con discapacidad
 - .-Garantizar la igualdad de género
 - .-Analizar periódicamente las relaciones con instituciones y/o empresas, en función del establecimiento de convenios con ellas y la realización de estancias de movilidad de estudiantes de doctorado en las mismas y su duración.
 - .-Garantizar la mejor difusión de la información relativa a los resultados obtenidos, a la satisfacción de los colectivos implicados en el programa y al resto de procedimientos del SGC en la web del Programa de Doctorado. La información se utilizará para definir posibles acciones de mejora del Programa de Doctorado.
 - .- Analizar periódicamente que se han realizado mejoras en las infraestructuras, servicios y dotación de recursos humanos y materiales.

REUNIÓN. 15 de mayo de 2018

- Se analizan y aprueban las modificaciones del Plan de Calidad de PD Biomedicina en el sentido de:
 - .-Garantizar la mejor difusión de la información relativa a los resultados obtenidos, a la satisfacción de los colectivos implicados en el programa y al resto de procedimientos del SGC en la web del Programa de Doctorado, con objeto de usar la información para definir posibles acciones de mejora del Programa de Doctorado.
 - .- Analizar periódicamente que se han realizado mejoras en las infraestructuras, servicios y dotación de recursos humanos y materiales.
 - Se revisa también la información disponible en la página web del programa de doctorado con objeto de que sean visibles todos los contenidos relevantes
 - Se revisión las nuevas encuestas de calidad LimeSurvey correspondientes al curso 2016/2017 creadas por el Servicio de Calidad de la UMA para
 - Pd- profesores - curso 2016-17 (id 75213): <https://encuestas.uma.es/75213/lang-es>
 - Pd-estudiantes-curso 2016-17 (id 65416): <https://encuestas.uma.es/65416/lang-es>
 - Pd- egresados-curso 2016-17 (id 71912): <https://encuestas.uma.es/71912/lang-es>
 - Pd-estudiantes movilidad-curso 2016-17 (id 68236): <https://encuestas.uma.es/68236/lang-es>
- Y se acuerda difundirlas entre los diferentes colectivos del programa con objeto de recabar su opinión.

- Seguimos revisando los indicadores de calidad del programa en base a los datos obtenidos al realizar el modifica a finales de 2016 con objeto de seleccionar los que mejor puedan evaluar el progreso y calidad del programa.

REUNIÓN. 27 de octubre de 2017

- Se revisa y aprueba el Plan de Calidad específico para el programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías en Salud.
- Se observa y se intenta analizar la falta de participación de los colectivos del programa de doctorado en las encuestas de satisfacción y de calidad y se acuerda incentivarlos para facilitar su participación.
- Se asumen los indicadores: Tasa de Empleabilidad del programa, Tiempo medio de empleabilidad del programa, Tasa de inserción laboral, Tasa de efectividad del empleo, Tiempo medio del primer empleo, Tasa de empleo local, Tasa de empleo regional, Tasa de empleo nacional, Tasa de empleo en el extranjero

CURSO 2015-16

REUNIÓN. 9 de febrero de 2016

- Se revisa y aprueba el Informe de resultados del Sistema de Garantía de Calidad 2013-14 y 2014-15.

REUNIÓN ORDINARIA. 20 de enero de 2016

- Tras revisar el plan de calidad de doctorado se comprueba que es acorde con el de la Facultad de Medicina y que por tanto podemos seguir trabajando con él.
- Se analiza la primera encuesta de valoración del programa desarrollada entre diciembre 2015-enero 2016. De escasas respuestas pero interesantes observaciones/sugerencias
- Se acuerda utilizar las Encuestas del servicio de Calidad de la UMA
- Se propone revisar los indicadores de calidad del programa en base a las recomendaciones de posgrado y para que nos permitan determinar si los procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía de la Calidad están funcionando correctamente: Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos. Progreso de la formación doctoral y análisis de los resultados académicos. Gestión de las sugerencias y reclamaciones. Difusión de la información. Análisis de los programas de movilidad. Inserción laboral.
- Se aprueba además activar:
 - Correo para sugerencias y quejas.
 - Se activa buzón para quejas y sugerencias

CURSO 2014-15

REUNIÓN CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DE BIOMEDICINA, INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL, Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SALUD. 3 de junio de 2015

- Se constituye la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado, aprobada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías en Salud
- Se acuerda buscar
 1. Información del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la UMA para elaborar el Sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado.
 2. Información del Programa de Doctorado de Biomedicina que debe aparecer en la página web del Centro Internacional de Postgrado.
 3. Iniciar la selección y estudio de indicadores para valorar el progreso de la formación doctoral y el análisis de los resultados académicos.
- Se acuerda adoptar como propio el Programa de Calidad de Doctorado aprobado en el Consejo de Gobierno de la UMA de 16 de diciembre de 2013 y aprobado por Comisión de Posgrado en su sesión del 11 de marzo de 2015, que detalla los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, incluidos en la Memoria de Verificación, mientras se desarrolla el propio Programa de Calidad del Programa de Doctorados.